



Sociedad Médica de Santiago
Sociedad Chilena de Medicina Interna

REGLAMENTO CERTIFICADO DE ASISTENCIA

En esta oportunidad el Congreso se realizará en modalidad virtual y permanecerá accesible durante 30 días. La asistencia a cada actividad, durante la permanencia del congreso en la web, como simposios, trabajos de investigación y plenarias serán registrada. Si usted requiere un certificado de asistencia según su modalidad de participación deberá cumplir con la siguiente exigencia:

Certificados de asistencia en calidad de asisten como **“interno o estudiante de medicina”** debe tener una asistencia del 75%

Certificados de asistencia en calidad de **“médico o becado”** debe tener una asistencia del 75% y el certificado contará con el total de horas lectivas, las cuales son aprobadas por **CONACEM**, (crédito para recertificación)

Los certificados serán digitales y se podrán descargar desde la página web: **www.smchile.cl**, 20 días después de finalizado el congreso.

CERTIFICADO DE TRABAJOS ENVIADOS AL CONGRESO

Los certificados de envíos de trabajos al congreso serán digitales, con código verificador y serán publicados en la página web del congreso 20 días después de finalizado el congreso.